Dosquebradas, enero de 2026.

Capitán
JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Director General del cuerpo oficial de bomberos de Dosquebradas
Municipio de Dosquebradas

Referencia: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) PSICÓLOGO(A) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS" PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA COMUNIDAD AFECTADA POR EMERGENCIAS."**

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito presentar propuesta de la referencia, con el fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones que deben ser atendidas en el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, tales como:

1) Diagnosticar las necesidades del área de talento humano en cuanto a necesidades para intervenir el riesgo psicosocial y las obligaciones de procedimientos legales ante las autoridades nacionales y entes de control
2) Orientar las actividades relacionadas con la elaboración, organización, ejecución, seguimiento y control de planes institucionales, proyectos o acciones que deba emprender la dependencia de talento humano y que requiera del concurso del profesional de talento humano.
3) Elaborar y ejecutar las acciones del plan de capacitación de la entidad (PIC) para planificar y potenciar el Talento Humano del COBD de acuerdo con el diagnóstico de necesidades y el cumplimiento del Decreto 376 de 2022.
4) Realizar la Identificación, consolidación y análisis de las necesidades de bienestar de los servidores públicos y sus familias, realizar la formulación del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, realizar su respectivo seguimiento y evaluación del programa bajo las normas que lo regulan.
5) Diseñar los procesos de selección, inducción, reinducción y actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobiemo al personal del COBD de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
6) Acompañar al área de Seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la NFPA 1500 y la Resolución 312 de 2019 y demás normas complementarias.

7) Elaborar informes mensuales de ausentismo laboral y seguimiento a los planes estratégicos del talento humano con sus respectivos indicadores.
8) Realizar el análisis, medición y mejoramiento del clima organizacional, teniendo en cuenta el Plan de Bienestar y Estímulos establecido en el plan estratégico del talento humano.
9) Presentar los informes que sean requeridos en materia del recurso humano tanto a los organismos de control del estado como los que sean solicitados por la dirección, MIPG, control interno y/o derechos de petición.
10) Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Acción MIPG según recomendaciones del FURAG; así como diligenciar y hacer seguimiento al autodiagnóstico de la política de talento humano.
11) Realizar acompañamiento psicosocial en salud mental, ya sea individual o grupal; a través de atención en crisis definido como primeros auxilios psicológicos, dirigido a los funcionarios públicos, en eventos o situaciones que pueda alterar la salud psicológica del personal y a la comunidad sometida a una emergencia.
12) Realizar y/o apoyar acciones de acompañamiento psicosocial en salud mental, ya sea individual o grupal; a través de atención en crisis definido como primeros auxilios psicológicos, dirigido a los ciudadanos o comunidad involucrada y afectada por situaciones de emergencias
13) Liderar la implementación de una estrategia preventiva, orientada hacia el fortalecimiento de la convivencia al interior del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y promover los valores ciudadanos y el restablecimiento del buen ambiente laboral.
14) Asesorar en la elaboración y revisión de políticas y procedimientos internos relacionados con el MIPG, garantizando que se consideren aspectos psicológicos y de bienestar del personal.
15) Las demás Actividades inherentes al desarrollo del Objeto contractual y sus alcances.

EL VALOR Y PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Los honorarios propuestos como contraprestación de los servicios profesionales ofrecidos corresponden a la suma de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($30.240.000),** suma que el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará a **LA CONTRATISTA** de la siguiente manera: mensualidades vencidas por valor de por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($3.780.000.00),** previa presentación de informe de cumplimiento debidamente recibido a satisfacción por el respectivo supervisor y/ o proporcional al tiempo ejecutado.

El plazo de ejecución propuesto es de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

Por la colaboración y atención que se digne brindar, me suscribo.

Atentamente,

VIVIANA CRISTINA RUÍZ BOHÓRQUEZ
C.C. 25.181.509 de Dosquebradas

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUIZ	BOHORQUEZ	VIVIANA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 25181509	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 12 MES 01 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO DOSQUEBRADAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

RESERVAS DE MILAN CASA 2 MILAN

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO DOSQUEBRADAS

TELÉFONO EMAIL viviruiz2607@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROCESOS PSICOSOCIALES	12	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES PARA LA REDUCCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)	06	2019	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	11	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6063402419	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA AREA TALENTO HUMANO						DIRECCIÓN CALLE 9 CARRERA 10 SECTOR MITAKA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6063402419	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3684 2012 PSICOLOGA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMAN						DIRECCIÓN CARRERA 10 19 159 Avenida Ferrocarril Sector Mitaka					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6063515333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA ATENCION CLIENTE	*DEPENDENCIA* ASUNTOS ADMINISTRATIVOS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 16 35 44 Centro Administrativo Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6063515333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO					*DIRECCIÓN* AVENIDA 16 35 44 Centro Administrativo Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116566	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y POLITICOO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116566	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116566	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116566	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	08	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116566	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* DOSQUEBRADAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6063515333	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2004	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA, DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* AVENIDA 16 36 44 Centro Administrativo Municipal					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	20	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Dosquebradas 26 de enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Dosquebradas, 26-01-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-16 15:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VIVIANA	CRISTINA	RUIZ	BOHÓRQUEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	25181509

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	DOSQUEBRADAS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	DOSQUEBRADAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	RISARALDA	Municipio	DOSQUEBRADAS

Dirección	[" CARRERA 10 - 9 159 SECTOR MITACA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.194.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.194.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$300.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

COLOM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **25.181.509**

RUIZ BOHORQUEZ

APELLIDOS

VIVIANA CRISTINA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1984**

DOSQUEBRADAS
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

07-JUN-2002 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2402500-01118340-F-0025181509-20191210 **00692**16201A 1 9911041269

SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.
NIT : 900827895-1 - SEDE PRINCIPAL
LSST No. 463-15, Habilitación No. 6600102626

Calle 23 # 6-17, Pereira - Risaralda
Teléfono : 315 4973648
info@sysseguridadysaludeneltrabajo.com
www.sysseguridadysaludeneltrabajo.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-01-29	PEREIRA (Risaralda)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	1275842

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ	CC 25181509	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1984-01-12	41 años	B+	90 kilogramos	166 centimetros	32.66

Dirección Residencia	Teléfonos
CS 2 RESERVAS DE MILAN	3137462162

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PSICOLOGA	Persona Natural	Persona Natural



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-29. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Cardiovascular, Biomecánico.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
EUGENIO OCAMPO PIEDRAHITA
Registro No.: 1324
LSST.: LPSST 0005-21

Firma del Usuario
VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ
CC.: 25181509

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/ylljrxd0-nezg-hgqw-6ru5-7apnqem36kg2
Fecha Impresión: 2025-01-29 14:27:22 513868

SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.
NIT : 900827895-1 - SEDE PRINCIPAL
LSST No. 463-15, Habilitación No. 6600102626

Calle 23 # 6-17, Pereira - Risaralda
Teléfono : 315 4973648
info@sysseguridadysaludeneltrabajo.com
www.sysseguridadysaludeneltrabajo.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Enfasis	Orden Servicio No.
2025-01-29	PEREIRA (Risaralda)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	1275842

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ	CC 25181509	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal
1984-01-12	41 años	B+	90 kilogramos	166 centimetros	32.66

EPS	ARL	AFP
Salud Total	Positiva	Colpensiones

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
PSICOLOGA	Persona Natural	Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el dia 2025-01-29, el médico especialista EUGENIO OCAMPO PIEDRAHITA generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
EUGENIO OCAMPO PIEDRAHITA	**Persona Natural**	**VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ**
Registro No.: 1324		CC.: 25181509
LSST: LPSST 0005-21		Fecha de recibido:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141087861907

(415)7707212489984(8020) 000014108786190 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 1 8 1 5 0 9	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 1 8 1 5 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	BOHORQUEZ	VIVIANA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: URB RESERVAS DE MILAN CA 2

42. Correo electrónico: lunanueva2625@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 1 0 0 1	3 1 3 7 4 6 2 1 6 2	3 0 0 4 8 6 4 3 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 0 0 8 0 3	8 2 9 9	2 0 2 0 0 8 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 25181509 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 08:20 PM

Código Verificación: **279348PUBN**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287957203

PIB
18:00:17

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25181509:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 12:49:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25181509
Código de Verificación	25181509260109124946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:54:04 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **25181509**
Apellidos y Nombres: **RUIZ BOHORQUEZ VIVIANA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 06:22:24 p. m. para el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 25181509

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 132006651 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:38.37 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25181509,**
Apellidos y Nombres **RUIZ BOHORQUEZ VIVIANA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Cuerpo Oficial de Bomberos Dosquebradas**, con NIT **816002062-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

ACTA DE GRADUACIÓN 5683

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROCESOS PSICOSOCIALES
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 103402

PRESIDENCIA: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: 17/03/2023
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: PEREIRA

En la Ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. ALBEIRO OSPINA OSPINA, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROCESOS PSICOSOCIALES a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SÍ, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Libro No.	Folio No.	Registro No.
3	4958	10474

Viviana Cristina Ruiz Bohórquez
Documento de Identidad 25181509

TOTAL: 7 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

P. ALBEIRO OSPINA OSPINA
RECTOR

Uniclareliana
Registro y Control Académico

DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

Uniclareliana
Registro y Control Académico

Powered by

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1963 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 17-203-2017

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CODIGO SNIES: 54142

FECHA GRADO: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE PEREIRA

En atención a que VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ
con Cédula de Ciudadanía No 25.181.509 de Dosquebradas.
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: PSICÓLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede PEREIRA, mediante acta No 017 en sesión del día 22 de noviembre de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: MARTHA ISABEL TOBON LINDO

Decano(a) facultad: CARLOS ARIEL CORRALES TABARQUINO

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de PEREIRA el día 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Gloria Patricia Rave I.

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

016853

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 23 de Diciembre de 1953 del Ministerio de Educación Nacional,
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ

con cédula de ciudadanía No. 25.181.509 de Dosquebradas
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Pereira el día 14 de Diciembre de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0011720171 Folio No. 021 Registro No. 0203 Refrendado en Pereira el día 13 de Diciembre de 2017

Registros y Diplomas: Carlos Andrés Cadena Guevara

025263

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 11 ...

DANE 176000109 13

JORNADA DIURNA

En la ciudad de LOSQUEBRADAS a los 30 días del mes de AGOSTO del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO SANTA JUANA DE LESTONNAC

Institución aprobado hasta nueva visita en el nivel de Educación Media vocacional y autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL SEGUN RESOLUC 456 del 7 de SEPTIEMBRE DE 1993

para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLER ACADEMICO

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudio correspondientes al Nivel de Educación Media VOCACIONAL, se procedió a otorgar el TITULO DE

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ
T.I. 840112 - 30058 de Dosquebradas

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 13 de fecha 30 de Agosto de 2001 que consta d - 1 - alumnos que comienza con el nombre de VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ.

y cierra con el nombre de VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ

Firmada y sellada por HNA. MARIELA BELTRAN ALZATE (Rector)

y LIC. MARINA RINCON CASTRO (Secretario).

Dada en Dosquebradas a los 30 días del mes de Agosto del año 2001

Firmado y Sellado

"Compañía de María Nuestra Señora"
Colegio Santa Juana de Lestonnac
RECTORIA

El Rector o Director

C.C. No. 42.053.796 de Pereira

"Compañía de María Nuestra Señora"
Colegio Santa Juana de Lestonnac
Secretaria Pagadora

Secretario (a)

C.C. No. 24.945.136 de Pereira

DIPLOMA No. 01

FASE SISTEMAS

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

EL DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No 25.181.509, ha suscrito con el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas el o los siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

No. De Contrato	Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor	Duración
023-2024	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO Y LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL EN LA COMUNIDAD AFECTADA POR IAS EMERGENCIAS Y EL PERSONAL BOIVIBERIL EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICLPLO DE DOSQUEBRADAS"	18/09/2024	31/12/2024	$ 13.104.000	3 MESES Y 14 DIAS
009-2025	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO Y LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL EN LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS EMERGENCIAS Y EL PERSONAL BOIVIBERIL EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	14/02/2025	31/12/2025	$ 40.194.000	10 MESES Y 19 DIAS

	DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".				

La presente certificación se expide el 15 de enero de 2026, en la ciudad de Dosquebradas.

Atentamente,

JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General – Comandante

Elaboró: Edwin Oliver Velásquez Cuervo
Contratista

EL DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 25.181.509, presta sus servicios mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO Y LA ATENCION EN EL AREA DE SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL EN LA COMUNIDAD AFECTADA POR LAS EMERGENCIAS Y EL PERSONAL BOIVIBERIL EN EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".**

- No. 023 del 2024 con la duración de 3 meses y 14 dias por valor de $ 8.528.400
  F. Inicio: 18 de septiembre de 2024 F. Final: 31 de diciembre de 2024

Con los siguientes alcances:

1. Coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la elaboración, organización, ejecución, seguimiento y control de planes institucionales, proyectos o acciones que deba emprender la dependencia de talento humano y que requiera del concurso del profesional de talento humano.

2. Elaborar y ejecutar las acciones del plan de capacitación de la entidad (PIC) para planificar y potenciar el Talento Humano del COBD de acuerdo con el diagnóstico de necesidades y el cumplimiento del Decreto 376 de 2022.

3. Realizar la identificación, consolidación y análisis de las necesidades de bienestar de los servidores públicos y sus familias, realizar la formulación del Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos, realizar su respectivo seguimiento y evaluación del programa bajo las normas que lo regulan.

4. Coordinar los procesos de selección, inducción, reinducción y actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer el sentido de

pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la etica del servicio en lo público y el buen gobierno al personal del COBD de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.

5. Acompañar al área de Seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en Decreto 1072 de 2015, la NFPA 1500 y la Resolución 312 de 2019 y demás normas complementarias.

6. Coordinar la revisión y actualización permanentemente de las hojas de vida de los servidores públicos de la Entidad y llevar a cabo las labores de evaluación de desempeño de acuerdo con lo establecido en Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas complementarias.

7. Elaborar informes mensuales de ausentismo laboral y seguimiento a los planes estratégicos del talento humano con sus respectivos indicadores.

8. Realizar el análisis, medición y mejoramiento del clima organizacional, teniendo en cuenta el Plan de Bienestar y estímulos establecido en el plan estratégico del talento humano.

9. Presentar los informes que sean requeridos en materia del recurso humano tanto a los organismos de control del estado como los que sean solicitados por la dirección, MIPG, control interno y/o derechos de petición.

10. Diligenciar Autodiagnóstico de Gestión Estratégica de Talento humano y todos sus componentes, generar el plan de acción y realizar seguimiento permanente de las acciones establecidas evidenciando su porcentaje de avance.

11. Realizar acompañamiento psicosocial en salud mental, ya sea individual o grupal; a través de atención en crisis definido como primeros auxilios psicológicos, dirigido a los funcionarios públicos, en eventos o situaciones que pueda alterar la salud psicológica del personal y a la comunidad sometida a uno emergencia.

12. Liderar la implementación de uno estrategia preventiva, orientada hacia el fortalecimiento de la convivencia al interior del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas y promover los valores ciudadanos y el restablecimiento del buen ambiente laboral.

13. Asesorar en la elaboración y revisión de políticas y procedimientos internos relacionados con el MIPG, garantizando que se consideren aspectos psicológicos y de bienestar del personal.

14. Las demás actividades inherentes al desarrollo del Objeto contractual y sus alcances.

Para una experiencia total de 3 meses y 14 dias en la institución

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 10 de enero de 2025, en la ciudad de Dosquebradas.

Atentamente,

JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General – Comandante

Elaboró: Edwin Oliver Velásquez Cuervo
Contratista

Fundación Cristiana Promesas de Cristo

NIT 901641992-1

Risaralda, Dosquebradas Enero 05 de 2026

Fundación Cristiana Promesas de Cristo Dosquebradas

Certifica

Que la señora Viviana Ruiz Bohórquez viene acompañando los procesos dentro de la Fundación como psicóloga desde el año 2020 quien ha demostrado ser una profesional dedicada, competente, compasiva y empática con la organización y con las vidas de las personas a las que servimos en los diferentes grupos con los que contamos en la comuna 10 del municipio.

La señora Viviana Ruiz ha apoyado, gestionado diferentes actividades para aplicar de acuerdo a los requerimientos de los programas de nuestra fundación, siendo la población infantil, juvenil y adulto mayor las más intervenidas.

Su capacidad para identificar las necesidades individuales de nuestros beneficiarios y desarrollar planes de intervención efectivos ha sido extraordinaria. Su enfoque centrado en la persona y su empatía han permitido a nuestra población superar dificultades significativas.

Estamos convencidos de que la psicóloga Viviana Ruiz Bohórquez será una valiosa pieza para cualquier organización que tenga la suerte de contar con sus servicios. Su pasión por ayudar a los demás, combinada con su competencia profesional, la hacen excepcionalmente adecuada para cualquier rol en el ámbito del trabajo social y comunitario.

Si requiere información adicional ó más detalles sobre su desempeño, no dude en ponerse en contacto.

Atentamente,

Ana Orozco Marquez

ANA OROZCO MARQUEZ
CC 30873499
DIRECTORA Y FUNDADORA
3128495087

Luz Enith Rojas O.

LUZ ENITH ROJAS OROZCO
CC 1088034312
SUB DIRECTORA Y FUNDADORA
3135027907

Cel. 3128495087- 3135027907
E-mail: anaorozco7076@gmail.com

MARIA ELENA LONDOÑO GALVIS

CERTIFICO

Que la señora VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHÓRQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.381.509 de Dosquebradas y tarjeta Profesional No. 182634 ha venido acompañándome en orientaciones y acompañamiento psicológico por un lapso de dos años de manera voluntaria a todo tipo de población en consultorio y diferentes comunidades de manera ética, respetuosa y profesional a las personas que ha atendido.

La presente certificación a solicitud del interesado, a los 05 días del mes de septiembre de 2019.

María Elena Londoño Galvis
Psicóloga
T.P. 160333

MARIA ELENA LONDOÑO GALVIS
Psicóloga
T.P. 160333

FUNDACIÓN PAZ Y DESARROLLO INTEGRA
UN MEJOR FUTURO PARA TODOS

CERTIFICA QUE

La Fundación cuenta con el acompañamiento de la profesional en Psicología VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHÓRQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.181.509, desde el año 2018, en los programas que van dirigidos a población vulnerable de este y otros municipios del Departamento de Risaralda; implementando estrategias de formación, acompañamiento, transformación en proceso con niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de herramientas y técnicas que ayudan al progreso de las condiciones de vida, proporcionando una mejoría en la salud física y mental al individuo, su familia y el entorno.

La profesional ha desempeñado su acompañamiento demostrando empatía, respeto, creatividad, responsabilidad, compromiso y un adecuado comportamiento en las actividades individuales, grupales y de acompañamiento psicológico generadas hasta el momento con la fundación.

Dada en Pereira a los veintitres (23) días del mes de junio del año 2020

JUAN DIEGO QUINTERO MAULEDOUX
C.C. 10.262.964 de Manizales
Subgerente
Teléfono Celular 3116178955

SECRETARÍA JURÍDICA

ALCALDÍA DE
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos, se constató que el (la) Señor(a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** identificado(a) con CC 25.181.509 celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato No. 1216 de 2020

Objeto consistió: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE HABITANTE DE CALLE, ETNICOS Y LIBERTAD RELIGIOSA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**

Por un plazo de ejecución de cinco (05) meses, sin exceder el 31 de diciembre del 2020.

Valor de $ 14.384.610.

FECHA INICIO: 31 JULIO 2020.

FECHA TERMINACION: 30 DICIEMBRE 2020.

EVALUACION DE PROVEEDORES: 20 PUNTOS.

La presente, se expide a solicitud del interesado.

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN.
Jefe Oficina de Gestión de la Contratación

Elaboro: Andrea del Pilar Ayala Salazar.

DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6

SECRETARÍA JURÍDICA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos, se constató que el (la) Señor(a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHÓRQUEZ** Identificado(a) con CC **25181509** celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

Contrato No. 1658 de 2021.

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE HABITANTE DE CALLE, MIGRADOS, ÉTNICOS Y LIBERTAD RELIGIOSA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA

Por un término de tiempo de **128 Día(s)**, sin exceder el 31 de diciembre del 2021, con un valor de **$ 13.970.000**

FECHA DE INICIO: 25/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2021

La presente, se expide a solicitud del interesado, en Dosquebradas (Risaralda), a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

JULIÁN ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO
Jefe Oficina de Gestión de la Contratación

Elaboro Gloria Marleny Ruge M.

Nota La información fue tomada del sia observa

DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6

SECRETARÍA JURÍDICA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos, se constató que el (la) Señor(a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** Identificado(a) con CC **25181509** celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

Contrato No. 595 de 2021.

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ATENCION PSICOSOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE HABITANTE DE CALLE, MIGRADOS, ETNICOS Y LIBERTAD RELIGIOSA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Por un término de tiempo de **153 Dia(s)**, sin exceder el 31 de diciembre del 2021, con un valor de **$ 16.500.000.**

FECHA DE INICIO: **10/3/2021**
FECHA DE TERMINACIÓN: **08/10/2021**

La presente, se expide a solicitud del interesado, en Dosquebradas (Risaralda), a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

JULIÁN ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO
Jefe Oficina de Gestión de la Contratación

Elaboro Gloria Marleny Ruge M

Nota La información fue tomada del sia observa

ALCALDÍA DE
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos, se constató que el (la) Señor(a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** identificado(a) con CC 25.181.509 celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato No. 1216 de 2020

Objeto consistió: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE HABITANTE DE CALLE, ETNICOS Y LIBERTAD RELIGIOSA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**

Por un plazo de ejecución de cinco (05) meses, sin exceder el 31 de diciembre del 2020.

Valor de $ 14.384.610.

FECHA INICIO: 31 JULIO 2020.

FECHA TERMINACION: 30 DICIEMBRE 2020.

EVALUACION DE PROVEEDORES: 20 PUNTOS.

La presente, se expide a solicitud del interesado.

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN.
Jefe Oficina de Gestión de la Contratación

Elaboro: Andrea del Pilar Ayala Salazar.

DOSQUEBRADAS – RISARALDA
NIT: 800.099.310-6

SECRETARÍA JURÍDICA
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos, se constató que el (la) señor (a) **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** identificado (a) con CC 25181509 celebró con el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, el (los) siguiente (s) contrato (s) de prestación de servicios:

Número: 502
Contrato Apoyo a la Gestión
Fecha de inicio: 2023/02/15
Fecha de Terminación: 2023/06/14

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA EN LOS PROGRAMAS DE EQUIDAD DE GENERO, GRUPOS ETNICOS Y FAMILIAS EN ACCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

En ejecución.

Por un término de tiempo de 120 dias, sin exceder el 31 de Diciembre del 2023, con un valor de $ 13.200.000.

La presente, se expide a solicitud del interesado, en Dosquebradas (Risaralda), a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

JUAN CARLOS GASCA CICERI
Jefe Oficina de Gestión de la Contratación

Elaboró: Julian Lizcano G.

Nota: La información del presente certificado fue extraida de la plataforma SIA Observa.

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 16 de septiembre de 2024

No. 20240916-291-I

ASUNTO: CERTIFICACIÓN LABORAL 24-158 VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ

Cordial saludo:

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT.800.099.310-6

CERTIFICA

Que revisada la historia laboral que reposa en el archivo de la Dirección de Talento Humano, correspondiente a **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.181.509, se evidencia laboró como Servidora Pública en el municipio de Dosquebradas desde el 24 de abril de 2023 según se relaciona a continuación.

Mediante decreto N° 181 de del 20 de abril de 2023 y acta de posesión N° 033 del 24 de abril de 2023 es vinculada con carácter ordinario en el cargo denominado Jefe de Oficina de Servicios y Atención al Ciudadano, código 006 grado 01, adscrito a la Secretaría de Asuntos Administrativos.

Mediante decreto N° 223 del 29 de mayo de 2023, es suprimido el cargo de jefe de oficina y se crea el empleo denominado Director de Servicios y Atención al Ciudadano Código 219 grado 02 LNR, en el cual es nombrada mediante decreto N° 230 del 30 de mayo de 2023 y toma posesión según acta N° 038 de la misma fecha. En este empleo se desempeñó hasta el 22 de mayo de 2024, desempeñando las siguientes funciones.

3. Dirección de Servicio y de Atención al Ciudadano

ÁREA FUNCIONAL: Dirección de Servicios y Atención al ciudadano.

PROPÓSITO PRINCIPAL:

Dirigir los procesos de implementación, documentación y mejoramiento continuo de la política de atención al usuario, orientado a prestar un excelente servicio desde atención a los ciudadanos a través

de los diferentes canales de atención, hasta la entrega de los productos y/o servicios prestados por la Administración Central Municipal, en los términos de ley, además velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Dirigir los procesos orientados a brindar una solución integral y completa que permita contar con un servicio acorde con las necesidades de los ciudadanos.

2. Liderar el fortalecimiento de los procedimientos para hacer más eficiente y efectivo el servicio que presta la Administración frente a los hechos o situaciones que puedan afectar la debida diligencia y protección a los Ciudadanos.

3. Desarrollar acciones orientadas a consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los ciudadanos, adoptando sistemas para suministrar información adecuada, fortaleciendo los procedimientos para la atención de sus quejas peticiones y reclamos, con una cultura de protección al Ciudadano.

4. Implementar el manual de Atención al Ciudadano garantizando su permanente actualización.

5. Identificar los canales de servicio dispuestos por la entidad, manteniéndolos acorde con los elementos de: a) Atributos del buen servicio, b) Actitud y lenguaje del servidor público que atienden los ciudadanos, c) Mecanismos de atención para respuestas negativas a solicitudes, atención a personas alteradas, atención a reclamos, atención preferencial, atención a peticiones verbales, entre otras.

6. Organizar el funcionamiento de la entidad en lo relacionado con la atención al ciudadano, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.

7. Diseñar estrategias que permitan cumplir las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado en la Alcaldía Municipal de Dosquebradas.

8. Mantener actualizadas las tablas de retención para la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, realizando todas las actuaciones necesarias para coordinar la labor con todas las dependencias y áreas de la entidad.

9. Brindar capacitaciones u orientaciones a los funcionarios en temas de atención al ciudadano y del sistema de gestión documental.

10. Las demás funciones que le corresponda según la naturaleza del empleo

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Se expide a 10 de septiembre de 2024 por solicitud del interesado con destino a trámites personales.

NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)

Proyectó: JUAN MANUEL PEÑUELA

Bogotá, Enero / 7 de 2026

Señor (a): VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ
CC. 25181509
CA 2 RESERVAS DE MILAN 1
DOS QUEBRADAS

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Junio / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **25181509,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No. 182634

Fecha de expedición: 07/05/2018

VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ

Cédula de Ciudadanía
25181509

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHÓRQUEZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **25181509** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 182634 expedida el 07/05/18, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 7 de enero de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

O7Azgat2Svyl1/SoGs/S
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHÓRQUEZ**, con documento de identificación N° **25181509**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 7 de enero de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

jm8fpKwMagzzG/oWx9UQ
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

	FORMATO DE DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS COBD	VERSIÓN:	1
		CÓDIGO:	FO.DHIPC.E.GA.MC.01
		VIGENCIA:	27/12/2024
		PÁGINA:	1 de 7

NOMBRE: Juliana Ruiz Bohórquez
IDENTIFICACIÓN: 2518150 9

DECLARACIONES

1. Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado, procesos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, de lesa de lesa humanidad o de narcotráfico en Colombia o en el exterior. (Artículo 122 Constitución Política).

   SI: _____

   NO: X

2. Como servidor público, ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial. (Artículo 122 Constitución Política).

   SI_____. Asumió con su patrimonio el daño.

   NO X

3. Se le ha declarado en algún momento la caducidad de un contrato. (Artículo 8º Numeral 1º Literal c) Ley 80 de 1993)

   SI_____. Cuál. _____

   NO X

4. Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución e inhabilidades generales (Artículo 8º Literal d). Ley 80 de 1993; Ley 1952 de 2019)

   SI_____

   NO X

5. En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas (Artículo 8º Literal d. Ley 80 de 1993)

   SI_____

NO X

6. Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa. (Artículo 8º, Numeral 1º Literal e) Ley 80 de 1993)

SI_____
NO X

7. Es servidor público. (Artículo 8º Numeral 1º, Literal f) Ley 80 de 1993)

SI_____

NO X

8. Su cónyuge, compañero o compañera permanente, padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta, suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado, cuñada, ha presentado propuesta para esta misma contratación. (Artículo 8º Numeral 1º Literal g) Ley 80 de 1993

SI_____.

NO X

9. Pertenece o perteneció a sociedad a la que se le haya declarado la caducidad de un contrato. (Artículo 8º Numeral 1º Literal i) Ley 80 de 1993).

SI_____

NO X

10. Ha sido declarado responsable judicialmente por cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia (Artículo 8º Numeral 1º, literal j) Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 2014 de 2019)

SI_____. Cuál_____

NO X

11. Pertenece a una sociedad que ha sido declaradas responsables administrativamente por la conducta de soborno transnacional. (Artículo 8º Numeral 1º, literal j) Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 2014 de 2019)

SI_____. Cuál_____

NO X

12. Pertenece a una sociedad cuyo administrador, representante legal, miembro de junta directiva o de socio controlante, sus matrices, subordinadas y/o las sucursales de sociedades extranjeras, hubiesen sido beneficiadas con principio de oportunidad por cualquier delito contra la Administración pública o el patrimonio del Estado. (Artículo 8º Numeral 1º, literal j) Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 2º de la Ley 2014 de 2019)

SI_____. Cuál_____

NO X

13. Ha financiado en los últimos cuatro (04) años, campañas políticas a la Alcaldía de Dosquebradas o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta , suegro, suegra yerno, nuera, cuñado, cuñada hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante. (Artículo 8º, Numeral 1º, Literal k) Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2º de la Ley 1474 de 2011). No aplica para contratos de prestación de servicios profesionales.

SI_____. Quién_____. Cuál fue el monto del aporte_____

NO X

14. Pertenece a una sociedad en la que el representante legal o cualquiera de sus socios, hayan financiado directamente o por interpuesta persona campañas políticas a la Alcaldía de Dosquebradas. (Artículo 8º, Numeral 1º, Literal k) Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2º de la Ley 1474 de 2011).

SI_____. Quién_____. Cuál fue el monto del aporte_____

NO X

15. Como interventor ha omitido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato. (Artículo 8º, Numeral 1º, Literal k <sic>) Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 2º de la Ley 1474 de 2011).

SI_____. CUANDO _____

NO X

16. Ha sido miembro del Concejo Municipal o servidor público del Municipio de Dosquebradas. (Artículo 8º Numeral 2º Literal a) Ley 80 de 1993)

SI X. Cargo desempeñado Directora. Fecha de Retiro 22-05-2023

NO_____

17. Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta, suegro, suegra yerno, nuera, cuñado, cuñada, hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor o miembro del Concejo Municipal, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Dosquebradas. (Artículo 8º Numeral 2 Literal b) Ley 80 de 1993).

SI_____. Indique quién_____Indique el cargo_____

NO X

18. Su cónyuge, compañero o compañera permanente, es servidor público en el nivel directivo, asesor, o miembro del Concejo Municipal o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Dosquebradas (Artículo 2º Numeral 2º Literal c) Ley 80 de 1993).

SI_____. Indique quién_____. Indique el cargo_____

NO X

19. Es miembro del Concejo Municipal. (Artículo 8º Numeral 2º Literal e) Ley 80 de 1993)

SI_____

NO X

20. Ha ejercido cargos en el nivel directivo en Entidades Estatales. (Artículo 8º Numeral 2º Literal f) Ley 80 de 1993, adicionado por el inciso 1º del artículo 4º de la Ley 1474 de 2011).

SI X Cuál Directora. Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir. NO X.
SI:_____. Cuál_____. Indique la fecha de retiro 22-05-2023

NO_____

21. Alguno de sus parientes como: padre o madre, hijo, hija, suegro, suegra, yerno, nuera, hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante, tiene calidad de exempleado público del nivel directivo de una Entidad Estatal. (Artículo 8º Numeral 2º Literal f) Ley 80 de 1993, adicionado por el inciso 2º del artículo 4º de la Ley 1474 de 2011).

SI_____Cuál_____. Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir. NO_____. SI:_____. Cuál_____. Indique la fecha de retiro_____ NO__X__
22. Tiene algún parentesco con el Alcalde del Municipio. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO__X__
23. Tiene algún parentesco con un Concejal del Municipio. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO__X__
24. Tiene algún parentesco con el Secretario del Concejo Municipal. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO __X__
25. Tiene algún parentesco con el Contralor Municipal. (Artículo 19 Ley 53 de 1990) SI_____Cuál_____ NO__X__
26. Ha sido objeto de imposición de cinco (05) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años. (Artículo 90 Literal a) Ley 1474 de 2011) SI_____. Cuántas_____. Cuando _____ NO__X__
27. Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual por lo menos en dos (02) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años. (Artículo 90 Literal b) Ley 1474 de 2011). SI_____. Cuántas_____. Cuando _____ NO__X__

28. Ha sido objeto de imposición de dos (02) multas y un (01) incumplimiento contractual en una misma vigencia fiscal, con una o varias Entidades Estatales. (Artículo 90 Literal c) Ley 1474 de 2011).

SI_____. Cuántas_____

NO X_____

29. Ha sido objeto de imposición de dos (02) o más multas, con una o varias entidades, en contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar. (Artículo 90 Literal d) Ley 1474 de 2011, adicionado por el artículo 51 de la Ley 2195 de 2022).

SI_____. Cuántas_____. Cuando _____

NO X_____

30. Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos, o su cónyuge, compañero o compañera permanente, padre o madre, hijo, hija, hermano, hermana, abuelo, abuela, nieto, nieta, suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado, cuñada, hijo adoptivo, hija adoptiva, padre o madre adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato. (Información necesaria para contratos de Interventoría). (Artículo 5º Ley 1474 de 2011).

SI_____NO X_____ N/A_____

31. Es usted cónyuge o compañero o compañera permanente del alcalde municipal y, o de los concejales municipales (Artículo 1º Ley 1296 de 2009)

SI_____Cuál_____

NO X_____

32. Es usted pariente del alcalde municipal y, o de los concejales municipales, dentro del cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y primos), segundo grado de afinidad (suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado o cuñada) o primero civil (padre o madre adoptante, hijo adoptivo, hija adoptiva. (Artículo 1º Ley 1296 de 2009)

SI_____Cuál_____

NO X_____

NOMBRE: Viviana Ruiz Bohórquez

FIRMA:

CEDULA DE CIUDADANÍA 25181509

DIRECCIÓN: Alta Pradera II Casa 89 apto 202

TELÉFONO: 3137462162

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

RISARALDA, **07/01/2026**
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora VIVIANA CRISTINA RUIZ BOHORQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **25181509**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550127400063922**
Fecha de apertura	**05/07/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA